CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Acta de la únicá sesion celebrada en este mes.

Sesion del 5 de enero de 1866.

So abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Domeyko, Barros Arana, Padin i del Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion de 30 de diciembre último, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Adonis Oyaneder i don Andrés Rojas; el de Bachiller en la misma Facultad, a don Earique Egaña, don José Primo Olave, don Eduardo Gomez, e igual grado en Humanidades, a don José Ignacio Larrain, don Luis Valenzuela, don Eulojio Cortines, don Miguel Joaquin Noguera, don Joaquin Zuleta, don Santiago Letelier, don Nicomedes Letelier, don Manuel Marin i don J. Rafael F. Puelma, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que permite a don Cárlos I. Vicuña hacer en la Serena el curso de Derecho, debiendo rendir sus exámenes ante las comisiones nombradas al efecto por el Gobierno, i en que designa a don Tomas Zenteno, don José Clemente Fabres i don Fructuoso Cousiño para que reciban desde luego los exámenes de Derecho civil i Derecho de jentes que el espresado Vicuña está dispuesto a dar. Se mandó archivar.
- 2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que manda pagar por la oficina respectiva a don Vicente Padin, desde el 3 de diciembre último, el sueldo correspondiente al empleo de Decano interino de la Facultad de Medicina de la Universidad, mientras se provee en propiedad dicho empleo. Se acordó que se archivara.
- 3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que comunica que el domingo 7 del que rije asistirá a las doce del dia su S. E. el Presidente de la República a la sesion solemne de la Universidad, que debe celebrarse en el salon del nuevo edificio de la referida corporacion. Se mandó archivar.
- 4.º De un oficio del seŭor Decano de Matemáticas, en el cual hace saber que su Facultad en sesion de esta fecha ha aprobado por unanimidad de votos el informe que acompaña sobre la Memoria presentada para el certámen de 1865, declarándola digna de ser publicada en los Anales, pero no de ser premiada. Se mandó insertar en dicho periódico el espresado informe.
- 5.º De un oficio del Director de la Academia militar, con el cual envia una relacion de los alumnos que han sido aprobados en los exámenes del

año escolar de 1865, con espresion de las notas que cada uno ha alcanzado. Se mandó archivar.

- 6.º De un oficio del Director de la Escuela Normal de preceptores, por el cual pone en noticia del Consejo que el sábado 6 del actual, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en aquel establecimiento la distribucion de premios Se mandó archivar.
- 7.º De un oficio del señor Decano de Medicina, con el cual remite copia del acta celebrada por su Facultad el 4 del que rije, de la cual resulta que se ha elejido a don Damian Miquel para llenar la vacante dejada por fallecimiento del señor don Lorenzo Sazie, i que se ha formado la siguiente terna para la provision del Decanato por el tiempo que faltaba a dicho señor para completar su bienio: 1.ººº lugar, don Guillermo C. Blest; 2.º, don Emilio Veillon; i 3.º don Wenceslao Diaz.
- 8.º De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada en una de las últimas sesiones por el Secretario de Humanidades. Con arreglo a este informe, se aprobó la referida cuenta, mandándose pagar a don Ramon Briseño el saldo de treita i un pesos, veinte i seis centavos que resulta a su favor.
- 9.º De dos cuentas presentadas por el Secretario de Leyes, carrespondientes al 2.º i 3.º cuadrimestre de 1865. Se mandaron pasar a la comision respectiva.
- 10. De una cuenta del Secretario de Matemáticas, correspondiente al 3.ºº cuadrimestre del mismo año. Se le dió igual tramitacion.
- 11. De un estado pasado por el Tesorero universitario, del cual resulta que el 1.º del actual habia en caja una existencia de mil doscientos siete pesos, ochenta i un centavos.

Se facultó al señor vice-Rector, don Francisco de Borja Solar, para que adquiriese al precio corriente de plaza con lo que fuese preciso de la suma mencionada una letra hipotecaria, valor nominal de mil pesos.

- 12. De un oficio del Rector del Liceo de Valdivia, para que el Consejo solicite del Ministerio de Instruccion pública que aquel establecimiento sea elevado a la categoría de Liceo provincial de 2.ª clase. Se acordó elevar todos los antecedentes al conocimiento del señor Ministro del ramo, a fin de que resuelva lo que tenga a bien.
- 13. De varios informes relativos a los exámenes del Seminario de la Serena, Liceo de Talca i Seminario de Concepcion. Se mandaron publicar en los Anales.

Con esto se levantó la sesion, declarándose que el Consejo no volveria a reunirse hasta el primer sábado del entrante marzo.